



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la propuesta de curso de grado extracurricular
"ACTUALIZACION DE TECNICAS PARA EVALUAR HORMONAS VEGETALES POR ESPECTROMETRIA DE MASA", presentada por el Departamento de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el cronograma y plan de actividades propuesto.

Que está orientado a alumnos avanzados de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas e Ingeniería Agronómica que tengan aprobada la asignatura Biología Vegetal (2059) y/o la asignatura Fisiología Vegetal (Cód. 2104 ó 2014).

Que se cuenta con una presentación de la organización del curso incluyendo fundamentos, objetivos, contenidos mínimos, metodología de trabajo, evaluación, y bibliografía

Que se cuenta con la nómina de docentes y sus respectivos curriculum vitae.

Que el curso se dictará del 1 al 6 de Julio del presente año académico con una carga horaria total de 40 horas.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Por todo ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el curso extracurricular de grado **"ACTUALIZACION DE TECNICAS PARA EVALUAR HORMONAS VEGETALES POR ESPECTROMETRIA DE MASA"**, el que se dictará desde el 1 al 6 de Julio del presente año académico con una carga horaria total de 40 horas.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Matemáticas y Naturales

ARTICULO 2do.- Designar como Docente y Coordinador al Dr. Sergio Alemo, como Docentes a los Doctores Ana Vigliocco, Andrea Andrade y como colaborador al MSc. Oscar Masciarelli.

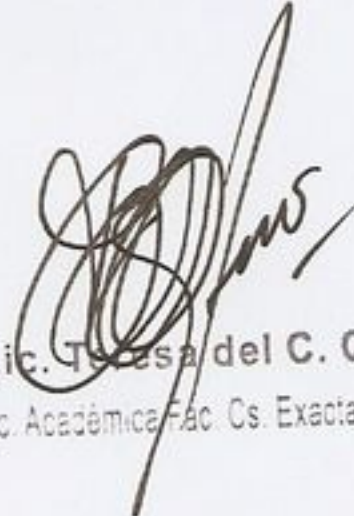
ARTICULO 3ro.- Determinar que el Coordinador del curso deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de alumnos inscriptos y aprobados.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nro.:

177


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.